

El Gobierno suprime la subvención a los estudios universitarios de género - La Vanguardia - 14/01/2017

El Gobierno suprime la subvención a los estudios universitarios de género

CRISTINA SEN
Barcelona

Representantes de más de 30 universidades españolas han decidido movilizarse en contra de la decisión del Gobierno de suprimir las subvenciones para la realización de másters y posgrados en estudios de género e igualdad. La Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género se reunirá el próximo día 20 en la sede del CSIC para solicitar públicamente a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, que revise la resolución ministerial que emitió a

finales de diciembre, y que ponía fin al proceso "por la imposibilidad material de continuarlos por causas sobrevenidas".

Rosa San Segundo, catedrática, directora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III y representante de la Plataforma Universitaria, subrayó ayer la gravedad de esta decisión que se debe a motivos políticos. La orden ministerial para acceder a las subvenciones se publicó en julio y las universidades presentaron sus proyectos. En noviembre se ajustaron los requisitos de acuerdo con las peticio-

nes del Gobierno y, sin ningún tipo de aviso, el 28 de diciembre se publicó la resolución de supresión. No es mucho dinero, señala la catedrática, el que se da a las universidades en esta materia (300.000 euros) pero sí que tienen un impacto importante. La subvención gubernamental facilita a las universidades acceder a financiación de otras instituciones y, además, los cursos del 2016-2017 ya se han puesto en marcha contando con recibir —como sucedió en años anteriores— un dinero que también va destinado a becas para los doctorandos.

Además del plan de estudios en

si, también se pierde la subvención para la realización de actividades relacionadas con la violencia machista, el empleo femenino, la discriminación salarial o, entre otras cuestiones, la salud de las mujeres.

Angeles Álvarez, portavoz socialista de Igualdad, solicitó ayer la comparecencia urgente en el Congreso de la directora del Instituto de la Mujer, Rosa Urbón, y exigió a la ministra que vuelva a habilitar esta subvención. El PSOE quiere conocer los motivos por los que el Gobierno ha resuelto "finalizar el procedimiento de concesiones" y saber si es una falta de diligencia del Instituto de la Mujer al "remitir fuera de plazo" la documentación del gasto comprometido. O, en cambio, es una "decisión política para acabar con el apoyo institucional a los posgrados de estudios de género y las

actividades del ámbito universitario relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres". Tanto desde el ámbito universitario como en las filas socialistas se apunta a los motivos políticos.

La Plataforma Universitaria también tiene previsto, señaló Rosa San Segundo, pedir a los rectores de sus respectivos centros que planteen la cuestión en la próxima reunión de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Asimismo, estaba previsto hacer llegar una carta a la ministra de Sanidad y a la directora del Instituto de la Mujer para discutir la decisión y solicitar que se reconduzca. Desde la Plataforma se señala que la calidad en los estudios de género es una cuestión importante a la hora de medir la excelencia universitaria a escala internacional.●